

## Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 50359 FECHA DE SOLICITUD

20-III-2015

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

X MOVILIZACIONES X SUBSISTENCIAS X ALIMENTACION X VIATICOS

	DATO	S GENERALES		
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR FRANKLIN BUCHELI GARCÍA CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL PUERTO Ayora-Quito		PUESTO QUE OCUPA. SECRETARIO TÉCNICO		
		NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR SECRETARÍA TÉCNICA		
FECHA SALIDA (dd-mmm-sasa) 23-III-2015	HORA SALIDA (hh:mm) 15:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 27-III-2015	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 12:30	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

## DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Reunión de trabajo con el personal de la Dirección Cantonal de Santa Cruz.
- Participación del Taller CEI, consultoría modelo de gestión del FEIG.
- Participación de la rendición de cuentas del CGREG 2014.
- Reunión del hexágono para definir contenido a la reforma la LOREG.

		TRANSP	ORTE			STREET, ST	
TIPO DE	NOMBRE DEL		SALI	SALIDA		LLEGADA	
TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Marítimo	PODMAR	SAN CRISTÓBAL- PUERTO AYORA	23-111-2015	15:00	23-III-2015	17:00	
Aéreo	LAN	BALTRA-QUITO	25-III-2015	08:40	23-III-2015	11:50	
Aéreo	TAME	QUITO- SAN CRISTÓBAL	27-111-2015	09:30	27-III-2015	12:30	
		<b>DATOS PARA TR</b>	ANSFERENCI	A			
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 1013210521		NOMBRE DEL BANCO PACIFICO			
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
They			/	11.			
NOMBRE: Dr. Franklin Bucheli García CARGO: SECRETARIO TÉCNICO			NOMBRE: María Isabel Salvador Crespo CARGO: MINISTRA PRESIDENTA CGREG				

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O

SU DELEGADO

NOMBRE: María Isabel Salvador Crespo CARGO: MINISTRA PRESIDENTA CGREG NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
  El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades e de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad de Delegado Gobierno del Galapagos

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECEPCION DE DOCUMENTOS